

EXP-UNC: 0037849/2018.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva el informe de Adscripción ad-honorem por concurso, realizada por la Rosa Elizabeth Quiroga Saavedra; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 102/2016 se designó Adscripta ad honorem y por concurso a la licenciada Quiroga Saavedra, Rosa Elizabeth (DNI: 94.615.710) en el proyecto "Memoria e Historia Oral: reflexiones metodológicas y desarrollos de un campo en construcción" dirigido por la Dra. Eliana Lacombe desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que la Directora del mencionado proyecto informa que la citada adscripta ha cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de su Adscripción;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Adscripción ad-honorem y por concurso a la licenciada Quiroga Saavedra, Rosa Elizabeth (DNI: 94.615.710) en el proyecto "Memoria e Historia Oral: reflexiones metodológicas y desafíos de un campo en construcción" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.


ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Adscripción ad-honorem correspondiente, a la licenciada mencionada en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.


ARTÍCULO 6º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 AGO 2019.

RESOLUCIÓN N°: 0862

mlt


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
MUSEO DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.